



Como cada año, todos los datos están disponibles en www.chebro.es

Publicado el informe anual de la red de control de sustancias peligrosas de la cuenca del Ebro

- Se han realizado un total de 5.723 determinaciones analíticas de 54 sustancias, un aumento de 1.300 respecto al anterior informe, y solo en un 15% se han detectado sustancias en concentraciones superiores al límite de cuantificación
- Los puntos de control de la red son seleccionados por su especial presión y los incumplimientos se han producido en las mismas estaciones que años anteriores
- Como ya es habitual, se incluyen anexos de seguimiento especial de HCH's en el Gállego y en el Zadorra

14 jul. 2017- La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) tiene ya disponible su informe para 2016 sobre la Red de Control de Sustancias Peligrosas, que se integra en las redes para el control de la calidad general de las aguas y de vigilancia para el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua respecto al buen estado químico de las masas de agua. Para ello se toman muestras y se realizan análisis en agua, sedimento y biota (peces).

El informe está, como cada año, disponible en su versión online [en la web de la CHE](#), igual que todos los controles de calidad que se realizan. En esta edición destaca que han aumentado las determinaciones analíticas, 5.723, es decir, unas 1.300 más que el pasado año. Se mantiene la tendencia de años anteriores en los puntos donde se detectan mayores concentraciones de sustancias peligrosas, que coinciden con las zonas de mayor presión de vertidos industriales: Ebro/Miranda de Ebro, Zadorra/Vitoria-Trespuentes, Arga/Ororbía, Gállego/Hostal de Ipiés y Huerva/Fuente de la Junquera.



También entre las principales conclusiones se sitúa que en el caso de la biota sigue presente el mercurio, como en años anteriores, en todos los puntos donde se realizan muestreos de peces en esta red de sustancias peligrosas. Como dato positivo, en conjunto son ligeramente inferiores a los resultados de 2015.

El documento, que se interpreta según los criterios de la Directiva 2008/105/CE por la que se establecen Normas de Calidad Ambiental, se remite a las Comunidades Autónomas de la cuenca del Ebro y se utiliza en el Área de Vertidos de la propia Confederación para el control de las autorizaciones.

Algunos datos

La red se compone de 24 puntos de control, seleccionados por sufrir especiales presiones, situados en los ríos Ebro, Zadorra, Ega, Arga, Jalón, Huerva, Gállego, Martín, Vero, Cinca, Isuela y Segre.

De las muestras tomadas en agua, el Laboratorio de la CHE ha realizado esas 5.723 determinaciones, entre las que sólo un 15% han presentado alguna concentración por encima de los límites de cuantificación de los analizadores.

Cabe destacar que en los análisis solo se han detectado 24 de las 54 sustancias que se controlan en esta red, y que en 2016 tanto contaminantes orgánicos como metales se han detectado en porcentajes muy bajos.

Los puntos y sustancias más destacados de esos incumplimientos son:

- Hexaclorociclohexano en Zadorra/Vitoria-Trespuentes, incumplimiento del valor medio anual y tres incumplimientos puntuales por superar la concentración máxima admisible, y en Gállego/Hostal de Ipiés un incumplimiento puntual. Hay que recordar que este documento incluye en sus últimas ediciones un anexo especial de seguimiento de HCH's en ambos ríos Zadorra y Gállego.
- Selenio en Huerva/Fuente de la Junquera con un incumplimiento del valor medio anual.



- En Miranda de Ebro se realiza un seguimiento de contaminantes específicos y se han detectado valores elevados de esos contaminantes, procedentes de las presiones industriales.

En sedimentos es importante señalar que no existen normas de calidad ambiental y por tanto no hay referencias de límites de cumplimiento. Estos análisis sirven por tanto para comprobar tendencias a largo plazo.

- Se mantiene la tendencia de detección de metales en todos los puntos de control, como es ya habitual, principalmente en Zadorra/Vitoria-Trespuentes, Zadorra/Salvatierra, Huerva/Fuente de la Junquera y Arga/Orobia. En estos casos, además, se detecta importante presencia de Fluoranteno y de PAHs.
- Respecto a otras sustancias hay presencia de DDTs, como en pasados informes, en Cinca/aguas abajo de Monzón y Ebro/Campredó, aunque con clara tendencia descendente.

En biota destaca la presencia de mercurio en todas las analíticas, con incumplimiento de la Norma de Calidad Ambiental, dando valores más elevados en Cinca/aguas abajo de Monzón, Gállego/Hostal de Ipiés, Gállego/Villanueva y Ebro/Ascó. Como ya se ha explicado, los resultados son en conjunto inferiores a los de 2015.

También se detectan Hexaclorobenceno (con incumplimiento de la Norma de Calidad Ambiental) y DDT's en Ebro/Ascó, y HCH's en Zadorra/Vitoria-Trespuentes y Gállego/Villanueva.

Síguenos en